

Oberá – Misiones 17 de Septiembre de 2024.-

**DECLARACION N° 070/2024**

- Expte N° 286/2024-

**VISTO:** "El presente Expediente";

**CONSIDERANDO:** QUE, el Director del Festival "Reyes de la Primavera" solicita Declaración de Interés Público Municipal el evento a celebrarse el sábado 19 de octubre del año 2.024 en las instalaciones de las Termas de Selva de Oberá;

QUE, este evento integral, que combina la celebración de la naturaleza, la promoción de la sostenibilidad y el compromiso social, busca promover la flora local y provincial, elegir a los soberanos de la primavera y apoyar a emprendedores y artistas de la región;

QUE, desde sus inicios en 2020, el Festival se ha convertido en un espacio de encuentro, expresión artística y promoción del desarrollo local y la concientización ambiental;

QUE, este proyecto, que hoy se acerca a la realidad, ha ido ganando interés entre la juventud de Oberá. Su lanzamiento se llevó a cabo de manera virtual, debido a las restricciones por la pandemia de COVID-19, a través de una página oficial de Instagram (@Reyesprimavera\_obera), el 8 de septiembre de 2020. La convocatoria, que finalizó el 21 de septiembre del mismo año, logró captar la participación de más de 100 jóvenes, quienes se postularon para las elecciones virtuales. El público eligió a los ganadores mediante la votación por "Likes" en las fotos de los participantes, resultando en la elección de la Reina y el Rey Virtual de la Primavera de Oberá, así como la Miss Primavera y el Mister Primavera;

QUE, las ediciones presenciales del festival comenzaron en 2021, con la segunda edición celebrada en las instalaciones del Club AEMO de la ciudad de Oberá. En esta ocasión, el evento ofreció un programa variado que incluyó música, danza, teatro, desfile y la elección de los representantes de la primavera. La tercera edición, realizada en 2022, continuó con el formato presencial en el Club AEMO, consolidando su éxito;

QUE, en 2023, el festival dio un paso adelante con su cuarta edición, trasladándose a las instalaciones de las Termas de la Selva, ubicadas sobre la Ruta

Nacional 14. Esta edición se caracterizó por la incorporación del primer concurso de la mejor planta/flor de la primavera, complementando las actividades tradicionales con un espectáculo de música y danza de artistas locales y provinciales. Además, se mantuvo el concurso del mejor traje reciclado y la elección del rey y la reina del festival. En esta edición, también se contó con la participación del equipo de Oberá Emprende, quienes presentaron sus stands relacionados con la estación, enriqueciendo la oferta del festival;

QUE, el Festival de la Primavera es una iniciativa valiosa que no solo celebra la belleza de la estación, sino que también promueve la conciencia ambiental y la participación ciudadana. La confección de vestuario con materiales reciclados por parte de los candidatos y candidatas es un ejemplo inspirador de creatividad sostenible, incentivando la reutilización y el cuidado del medio ambiente;

**POR ELLO: El Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,**

**DECLARA:**

**ARTÍCULO 1:** DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL la V Edición del "Festival de la Primavera en Oberá" a celebrarse el sábado 19 de octubre del corriente, en las instalaciones de las Termas de Selva de Oberá.-

**ARTÍCULO 2:** COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-

  
DRA. MARCIA JOHANNA CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Concejo Deliberante  
Oberá - Misiones



  
LIC. PABLO ARIEL ULLÓN  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
OBERÁ - MISIONES